

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE INGENIERÍA
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
ACTA No. 02 de 2009

1 de 3

FECHA: 11 de febrero de 2009
HORA DE INICIO: 2:30 p.m.
LUGAR: Sala de Juntas de la Decanatura de Ingeniería

ASISTENTES:

- GUILLERMO GUTIÉRREZ RIBÓN, Presidente y Decano Facultad de Ingeniería
- CARLOS MEDINA MARTÍNEZ, Jefe de Departamento de Ingeniería Civil
- CARLOS VERGARA GARAY, Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola
- LIBARDO MEJIA TURIZO, Jefe del Departamento de Ingeniería Agroindustrial,
- HERALDO ALVIZ SANTOS, Representante de los docentes
- LEONARDO PÉREZ JIMÉNEZ, Representante de los Estudiantes

Invitado: TULIO BOHÓRQUEZ ASSIA, Coordinador Tecnología en Electrónica

AUSENTES:

- MEDARDO MARTÍNEZ MENDOZA, Representante de los Egresados

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Novedades de Carga Académica del período 01 de 2009.
3. Novedades en el ajuste del Plan de Acción de la Facultad – año 2009.
4. Correspondencia general.
5. Clausura.

DESARROLLO.

1. Verificación del quórum.

Después de verificar el quórum el Presidente dio inicio a la sesión siendo las 2:30 p.m.

2. Carga Académica del período 01 de 2009.

El Consejo de Facultad recibe de los respectivos Jefes de Departamento de Ingenierías Agrícola, Agroindustrial y Civil las propuestas de novedades a la carga académica inicialmente aprobada en la sesión anterior, en el respectivo formato; en particular los miembros del Consejo hicieron las siguientes consideraciones:

- Atender el oficio enviado por Consejo Académico C.A 28-09, recibido en la fecha de ayer, en cuanto a la asignación de docente para la asignatura Ética de los Programas de Ingeniería. Velar por el cumplimiento del perfil curricular y profesional requerido.
- Solicitar respetuosamente a la Facultad de Educación y Ciencias considerar como recomendación a los profesionales Ingeniero Agrícola Benjamín López Iriarte e Ingeniero Eléctrico Gerardo Roza Reyes para el ofrecimiento de la asignatura Ética.
- El Consejo acuerda que se mantenga un espíritu de consenso y de sano entendimiento con las Facultades de Ciencias Económicas y Administrativas y de Educación y Ciencias, con la debida vigilancia de los perfiles requeridos para recibir

el servicio docente en las asignaturas de Seminario de Investigación y de Ética en nuestros Programas.

3. Novedades en el ajuste del Plan de Acción de la Facultad – año 2009.

El Decano de la Facultad informa que ha recibido de parte de varios Miembros del Consejo sus consideraciones y ajustes al proyecto; solicita a quienes aun no lo han hecho hacérselas conocer lo más pronto posible y recuerda que el 15 del presente mes el Plan debe estar aprobado en concordancia con lo dispuesto en el Acuerdo 023 de 2007 del Consejo Superior.

4. Correspondencia general.

4.1 Se lee oficio del Consejo Académico recibido el 10 de febrero de 2009 en donde informa que queda pendiente la carga académica del docente recomendado por este Consejo para dirigir la asignatura Ética del Programa de Ingeniería Civil hasta tanto el Vicerrector Académico, El Decano de la Facultad de Ingeniería y el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias, con base en el plan de estudios del Programa decidan el Departamento que debe asignar el recurso docente para dirigir dicha asignatura.

El Consejo de Facultad acordó proceder como queda establecido en el punto dos de la presente acta.

4.2 Se lee oficio del Consejo Académico recibido el 10 de febrero de 2009 en donde remite la carga académica aprobada de los Programa de Ingeniería Civil, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial y del Programa de Tecnología en Electrónica del período 01 de 2009.

El Consejo se da por enterado al respecto; queda atento a la aprobación de la carga académica faltante según la comunicación del Consejo Académico antes mencionada así como de las eventualidades novedades académicas.

4.3 Se lee oficio del estudiante MANUEL VERTEL del Programa de Ingeniería Agrícola , recibida el 9 de febrero de 2009, quien realizó pasantía en el segundo semestre de 2008, por lo cual canceló las materia correspondientes al periodo 2/08, en este momento solicita se le permita matricular siete asignaturas para culminar académicamente y poder graduarse.

El Consejo de Facultad acuerda aprobar esta solicitud del estudiante con base en el concepto previo favorable del Jefe del Departamento de Ingeniería Agrícola, quien informa que el estudiante solicitante esta pendiente de cursar tres asignaturas del noveno y cuatro del décimo.

4.4 Se lee Derecho de petición de los estudiantes Sail De La Ossa Monterrosa, Sait Manuel Carranza Tapias, Ledy Contreras Contreras, Katia Pérez Castillo y Verónica Martínez Estrada, para cursar simultáneamente las asignaturas Procesos Agroindustriales II y Diseño de Plantas Agroindustriales, presentado en la fecha 30 de enero/09.

El Consejo de Facultad acordó solicitar a los estudiantes en mención proceder a firmar formalmente el derecho de petición y solicitar a la vez al Jefe del Departamento de Ingeniería Agroindustrial la información académica pertinente.

- 4.5 Se lee oficio de la estudiante de Tecnología en Electrónica Kety Canchila Garizado, código 225-1103099685, quien solicita cancelación voluntaria del semestre por causas de fuerza mayor vinculadas al estado de salud crítico de su señora madre, evento que soporta con documentación médica.

El Consejo niega esta solicitud por ser reglamentariamente extemporánea; el Decano asume la tarea de comunicar mediante resolución por bajo rendimiento académico a la estudiante lo más pronto posible.

- 4.6 Se lee oficio de la estudiante NELSON MILLÁN DEL VALLE estudiante de X semestre del Programa de Ingeniería Civil, recibida el 30 de enero de 2009, quien solicita se le permita adicionar la asignatura Física III del IV semestre, aduciendo que no la había matriculado anteriormente por inconveniente en los horarios.

El Consejo de Facultad niega esta solicitud, con base en el informe sustentado por el Jefe del Departamento de Ingeniería Civil, basado en que en los últimos dos períodos de vacaciones esta asignatura fue ofrecida.

- 4.7 Se lee oficio de la estudiante CRISTIAN ARRIETA HERAZO del Programa de Ingeniería Agrícola, recibida el 04 de febrero de 2009, quien solicita se le permita matricular por séptima vez la asignatura trabajo de grado, el estudiante se encuentra realizando ajustes al informe final.

El Consejo de Facultad aprueba esta solicitud, con base en el informe sustentado por el Jefe del Departamento de Ingeniería Agrícola, a partir de lo establecido para tales fines por el Consejo Académico.

5. Clausura.

Siendo la 4:30 p.m. se da por culminada la sesión al agotarse el orden del día.

GUILLERMO GUTIÉRREZ RIBON
Presidente

CARLOS MEDINA MARTÍNEZ
Secretario Ad - Hoc